

Recomendaciones REBIUN para la convocatoria de sexenios de investigación 2023 y Repositorios Institucionales



Cumplimiento de requisito de depósito de las aportaciones

Solicita a tu editor los derechos de las aportaciones para su publicación en Acceso Abierto en un repositorio institucional

Para artículos de publicaciones periódicas

Desde junio de 2011 según la LCTI



Versión del documento que se puede depositar en abierto



Consulta







Cuándo se puede depositar en abierto



Embargo



Evidencias a aportar en las solicitudes para la Convocatoria

Identificador persistente del repositorio

Tiempo que la editorial se reserva en exclusiva para distribuir el artículo.

Para libros y capítulos de libros

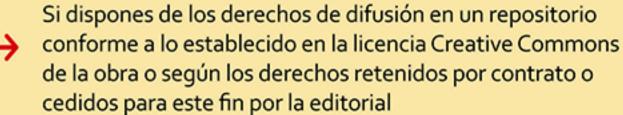
Desde septiembre de 2022 según la LCTI

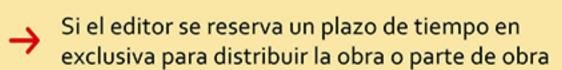


Elige acceso abierto



Elige acceso con periodo de embargo

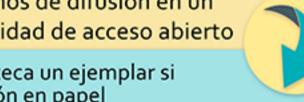






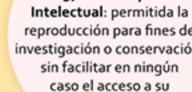
Elige acceso solo a metadatos

Si careces de los derechos de difusión en un repositorio en la modalidad de acceso abierto



- Facilita a tu biblioteca un ejemplar si la obra tiene versión en papel
- Envía al repositorio su objeto digital.

art. 37.1 de Propiedad Intelectual: permitida la reproducción para fines de nvestigación o conservación, sin facilitar en ningún caso el acceso a su





REBIUN

Si las aportaciones están disponibles en el repositorio con acceso embargado, con acceso sólo a los metadatos o si no existe obligación de ello (anteriores a la LCTI): el archivo PDF para facilitar el trabajo de evaluación de los comités.

(DOI, Handle, ARK, SWHID, o, en general, una URI/URL única permanente)





El personal de tu Biblioteca te puede asesorar

